



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. INZACE-932045994-E5-2025

ACTA DE LA JUNTA ACLARATORIA

REFERENTE AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO: INZACE-932045994-E5-2025 RELATIVO A:

CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA PARA INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES, Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN EL CAM "GABRIELA BRIMMER" CLAVE 32DML0002W, FRESNILLO, ZAC.

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL 09 DE JUNIO DE 2025 EN EL AUDITORIO DEL INSTITUTO ZACATECANO PARA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS UBICADO EN PASEO DÍAZ ORDAZ NO. 1 EN ZACATECAS, ZAC., COMO LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 61 Y 67 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS (EN ADELANTE LA LEY), ASÍ COMO EL ARTÍCULO 33 DE SU REGLAMENTO.

SE INFORMA QUE EL EVENTO QUE NOS OCUPA ESTA SIENDO VIDEOGRABADO, ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA ENAJENACIÓN DE BIENES Y EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, ACTUACIONES Y CONCESIONES Y ANEXO; PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL 2017

SE REUNIERON LA ING. CLAUDIA VERONICA CARDONA ORTIZ, SUBDIRECTORA TECNICA, QUIEN PRESIDE EL PRESENTE ACTO, DESIGNADA PARA ELLO POR LA ING. LAURA ELVIA BERMUDEZ VALDES, DIRECTORA GENERAL DEL INZACE, ASI COMO EL LIC. FRANCISCO JAVIER CABAÑEZ MORALES, REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, LA L.C. LAURA BEATRIZ BURCIAGA SOLIS POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CONCERNIENTE A LA JUNTA ACLARATORIA.

"LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, SOLO TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO QUE NOS OCUPA, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA NI LAS EVALUACIONES REALIZADAS; TODA VEZ QUE ESTAS QUEDAN BAJO RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS OPERATIVAS ENCARGADAS DE ESA FUNCIÓN, POR LO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR LAS REVISIONES EN SU OPORTUNIDAD".

SE HACEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES REFERENTES A LAS BASES Y FORMATOS DE ESTA LICITACIÓN, POR PARTE DEL INSTITUTO:

1. LAS PROPUESTAS DEBERAN SER PRESENTADAS EN UN SOBRE CERRADO HERMÉTICAMENTE, CLARAMENTE IDENTIFICADO EN SU PARTE EXTERIOR CON EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE, NUMERO DE LA LICITACIÓN, ASI COMO EL OBJETO DE LOS TRABAJOS, EL SOBRE DEBE CONTENER DE FORMA IMPRESA LA TOTALIDAD DE SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. LA DOCUMENTACION QUE INTEGRA SU PROPUESTA, DEBERA PRESENTARSE ORDENADA Y SEPARADA POR NUMERO DE ANEXO, FIRMADA Y FOLIADA. ASÍ MISMO DEBERÁ INTEGRAR DENTRO DEL SOBRE, DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO (MEMORIA USB) CONTENIENDO LA TOTALIDAD DE SU PROPUESTA ESCANEADA EN FORMATO PDF; SEPARADA POR NÚMERO DE ANEXO, DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS.
2. DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y A LA MANERA DE FACTURAR QUE SOLICITA ESTE INSTITUTO, EL LICITANTE NO DEBERÁ CONSIDERAR EL FACTOR DE CARGOS ADICIONALES.
3. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL ANEXO A21 "CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y HOJA DE RESUMEN", DOCUMENTOS QUE DEBERÁN SER ENTREGADOS ÚNICAMENTE EN EL FORMATO PROPORCIONADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SIN MODIFICACIÓN ALGUNA A LA ESTRUCTURA, POR LO QUE SOLO DEBERÁ SER REQUISITADO CON LA FECHA, EL NOMBRE DE LA EMPRESA Y LAS COLUMNAS REFERENTES AL PRECIO UNITARIO E IMPORTE, ASÍ COMO EL CÁLCULO DEL SUBTOTAL, IVA Y EL TOTAL DE LA OBRA.

JUNTA ACLARATORIA LICITACION PUBLICA ESTATAL No. INZACE-932045994-E5-2025



Paseo Díaz Ordaz, No. 1 C.P. 9800, Zacatecas, Zac.



inzace@zacatecas.gob.mx



<http://inzace.zacatecas.gob.mx/>



492 92 2 09 71 al 73



4. DEBERA INCLUIR EN LA MEMORIA USB EL ANEXO A21 "CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y HOJA DE RESUMEN" EN FORMATO EXCELL.
5. PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, ÉSTAS PODRÁN SER LLENADAS EN LOS FORMATOS QUE SE OTORGAN EN LAS BASES Y SUS ANEXOS, O BIEN SI EL LICITANTE ASÍ LO DESEA, PODRÁ PRESENTAR SUS PROPIOS FORMATOS RESPETANDO EL TAMAÑO DE LA FUENTE SUGERIDA, LEGIBLES Y APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN LOS MISMOS, CON EXCEPCION DEL A21 "CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y HOJA DE RESUMEN", Y LOS ANEXOS A11 A, A11 B Y A11 C, "ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL".
6. DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, DEBERÁN CONSIDERARSE TODOS LOS FACTORES, TASAS, IMPUESTOS Y CUOTAS VIGENTES EN EL ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL Y EN EL ANALISIS DE LA UTILIDAD, INCLUYENDO EL IMPUESTO A LA NOMINA Y EL FACTOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD. OBSERVANDO LAS PRIMAS ESTABLECIDAS PARA LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES DEL IMSS, APLICANDO LOS VALORES DE LA UMA Y DEL SMG; ASI COMO LA TASA DEL ISR CORRESPONDIENTE AL IMPORTE DE LA UTILIDAD ANALIZADA POR EL LICITANTE.
7. PARA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN SE UTILIZARÁ EL MÉTODO BINARIO, QUE CONSISTE EN DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES A PARTIR DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, ASÍ COMO DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS MISMAS.
8. RESPECTO AL DOCUMENTO A10 "EXPLOSION DE INSUMOS..." DEBERA INDICAR EL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN LA EXPLOSION DE INSUMOS, INCLUYENDO SU IMPORTE TOTAL, ASÍ COMO EL GRAN TOTAL DE LA SUMA DE LOS IMPORTES DE LAS MISMAS.
9. SE DEBERA PRESENTAR LAS GARANTIAS DE ANTICIPIO Y CUMPLIMIENTO AL MOMENTO DE LA CONTRATACION Y LA GARANTIA DE VICIOS OCULTOS AL TERMINO DE LA OBRA.
10. SE DEBERA PRESENTAR EL DOCUMENTO EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, SOBRE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES (32-D) EN SENTIDO POSITIVA Y VIGENTE (COMO MAXIMO UN MES DE ANTERIORIDAD A LA FECHA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS); DE NO PRESENTARLO EN SENTIDO POSITIVO Y VIGENTE, SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA.
11. DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 4.2.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EL LICITANTE PRESENTARÁ COPIA DE LAS DECLARACIONES ANUALES, QUE CONTENGA EL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA O BALANCE, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES (2023 Y 2024), PARA ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE SUFICIENTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, Y PARA DETERMINAR EL PORCENTAJE DE LA UTILIDAD, DE ACUERDO A LA LEY DEL I.S.R., QUE SE CONSIDERE EN LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS. O BIEN PODRÁ OPTAR POR PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, DE LOS MISMOS AÑOS, EN PAPELERÍA MEMBRETADA DEL LICITANTE FIRMADA POR EL AUDITOR, INCLUYENDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL Y DEL CERTIFICADO DEL CONTADOR AUDITOR AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA.
12. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR TODOS LOS PROGRAMAS SOLICITADOS ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A ESTA LICITACIÓN, DEBIENDO EXISTIR CONGRUENCIA ENTRE LO PRESENTADO Y EL PROCESO CONSTRUCTIVO. LA PRESENTACIÓN DE DICHOS ANEXOS SIN APEGO LO SOLICITADO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.
13. DEBERA PRESENTAR EL ANEXO A19 "PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ...", POR CONCEPTOS DE TRABAJO ASI COMO POR PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
14. SE DEBERÁ CONSIDERAR DENTRO DE LOS INDIRECTOS LETRERO DE OBRA PERMANENTE, A BASE DE VINIL AUTOADHERIBLE CON EL DISEÑO PROPORCIONADO POR LA DEPENDENCIA, COLOCADO SOBRE BASTIDOR FORMADO CON LÁMINA NEGRA CALIBRE 18, CON MEDIDAS DE 1.22 X 2.44 MTS., Y BASTIDOR DE PTR DE 11/2" X 11/2" CON PATAS DE 1.40 MTS., FABRICADAS A BASE DE PTR 2" X 2", APLICACIÓN DE PRIMER



[Handwritten signatures and initials]



ANTICORROSIVO, DOS MANOS DE PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO, COLOCACION A BASE DE ANCLAJE CON CONCRETO HIDRAULICO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TRASLADO AL SITIO DE LOS TRABAJOS.

15. DEBERA INCLUIR MANIFIESTO QUE, DE RESULTAR GANADOR, SE TIENE CONOCIMIENTO QUE AL INICIO DE LA OBRA DEBERÁ PRESENTAR AL INZACE COPIA DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO DEL CONTRATO Y DEL PERSONAL ASIGNADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO AL TÉRMINO DE LA OBRA PRESENTAR EL REGISTRO ANTE EL MISMO INSTITUTO DE LA CONCLUSIÓN DE LA OBRA.
16. EN RELACIÓN CON LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EN EL NUMERAL 4.10 RETENCIONES SOBRE LAS ESTIMACIONES POR PAGAR, ÚLTIMO PÁRRAFO, ASI COMO EN EL NUMERAL 6.1 MODELO DE CONTRATO, CLAUSULA DECIMA OCTAVA. - OTRAS ESTIPULACIONES. -INCISO D, EL INSTITUTO ACLARA QUE LA RETENCIÓN MENCIONADA QUEDA SIN EFECTO, DEBIDO A QUE LOS RECURSOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN NO PROVIENEN DEL PROGRAMA CITADO EN EL ARTÍCULO 113 BIS DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

17. EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARA A CABO EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2025 A LAS 14:00 HORAS, EN ESTE MISMO RECINTO.

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 67 Y 68 DE LA LEY Y EL ARTICULO 41 DE SU REGLAMENTO.

EN VIRTUD DE QUE **NO SE PRESENTARON LICITANTES** QUE MANIFIESTARAN TENER ACLARACIONES Y DE QUE NO SE RECIBIERON PREGUNTAS A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO QUE SE SEÑALO EN LAS BASES DE LICITACION, SIENDO LAS 12:10 HORAS DE LA FECHA, SE CIERRA ESTA ACTA Y SE DA POR TERMINADA LA JUNTA DE ACLARACIONES. PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN LA PRESENTE, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON.

POR EL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS

FIRMA

ING. CLAUDIA VERONICA CARDONA ORTIZ
SUBDIRECTORA TECNICA

POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LIC. FRANCISCO JAVIER CABAÑEZ MORALES

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL
L.C. LAURA BEATRIZ BURCIAGA SOLIS

De conformidad al artículo 30, Fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, se hace la siguiente observación por parte de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control.

JUNTA ACLARATORIA LICITACION PUBLICA ESTATAL No. INZACE-932045994-E5-2025

Paseo Díaz Ordaz, No. 1 C.P. 9800, Zacatecas, Zac.

inzace@zacatecas.gob.mx

<http://inzace.zacatecas.gob.mx/>

492 92 2 09 71 al 73



La aclaración hecha por la convocante en el numeral 36 de la presente acta contraviene lo dispuesto por el artículo 113 BIS de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas.

[Handwritten signatures]





ACTA DE VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS

Celebrada con fundamento en el artículo 61 fracción VI de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas y el artículo 32 de su Reglamento y a los puntos 1.4 y 1.4.1 de las bases de licitación para participar en el procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal **NO: INZACE-932045994-E5-2025** derivado de la Convocatoria No. **01**, relativo a los trabajos de: **CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA PARA INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES, Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN EL CAM "GABRIELA BRIMMER" CLAVE 32DML0002W, FRESNILLO, ZAC.**, ejecutada con recursos del programa **FAM INFRAESTRUCTURA BASICA 2025**.

1.- LUGAR Y FECHA:

El día **06 DE JUNIO DE 2025 A LAS 8:30 HORAS**, se reunieron en el Departamento de Construcción del Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas, ubicado en Paseo Díaz Ordaz No. 1, Col. Centro, Zacatecas, Zac.; las personas físicas y/o morales que optaron por así hacerlo y el SUPERVISOR DE OBRA, servidor público representante del Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas, cuyos nombres cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- MOTIVO:

Realizar la VISITA AL SITIO donde se llevaran a cabo los trabajos a ejecutar, con el objeto de que los licitantes que optaron por asistir, conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar, sus implicaciones de carácter técnico y demás características, complejidad y magnitud de los trabajos que se licitan, correspondientes a la licitación pública número **INZACE-932045994-E5-2025**, referente a: **CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA PARA INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES, Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN EL CAM "GABRIELA BRIMMER" CLAVE 32DML0002W, FRESNILLO, ZAC.**

3.- DESARROLLO:

Conforme a lo previsto en los puntos 1.4 y 1.4.1 de las bases de licitación, se reunieron el Supervisor de Obra del INZACE designado y los licitantes interesados que optaron por participar en el recorrido, en el lugar, a la hora y en la fecha previstos para tal efecto en la convocatoria y en las bases de licitación.

4.- LICITANTES ASISTENTES:

En caso de haber optado por asistir, los licitantes firman la presente acta, entendiendo que si no asistió ningún licitante el espacio correspondiente a la firma permanece en blanco:

EMPRESA PARTICIPANTE:	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Ing. Alejandro Armas Madero	Ing. Alejandro Armas Madero	

5.- CIERRE DEL EVENTO:

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido este acto siendo las 10:30 horas del mismo día de su inicio, para constancia y efectos legales inherentes a la misma firmando quienes intervinieron.

POR EL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS
SUPERVISOR DEL INZACE:

NOMBRE: Ing. Carlos Alberto Moya Irujo	FIRMA:
---	------------

LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL No. INZACE-932045994-E5-2025

